

04/05/2012

Coquimbo: Adolescente fue formalizado por disparos en plena espalda de víctima

La fiscalía de Coquimbo formalizó al menor C.A.R.CH. por los hechos sucedidos el 28 de abril pasado, cuando cerca de las 22:00 horas aproximadamente, en calle Brito con pasaje González, Punta Mira sur, habría efectuado un disparo contra un joven de 15 años, en plena espalda de la víctima.

El imputado se encontraría acompañado de dos personas y efectuó un disparo de perdigones utilizando una escopeta de tipo hechiza, en contra de la víctima, quien estaba desarmado y que huía del lugar, sin opción de resistencia alguna.

A consecuencia del disparo, la víctima resultó con lesiones consistentes en una herida toraco - lumbar complicada con perforación gástrica, más otras que implicaron su intervención quirúrgica, hospitalización y conexión a ventilación mecánica.

El fiscal de Coquimbo Claudio Venegas formalizó los hechos como homicidio calificado frustrado más porte de arma de fuego hechiza. “En atención a los antecedentes del control y la carpeta de investigación, el juez de garantía accedió a privar la libertad del menor”.

El imputado quedó con la cautelar de internación provisoria. “Creemos que actuó a traición y sobre seguro. A consecuencias del disparo, las lesiones en la víctima implicaron tal gravedad que obligaron la extirpación de parte de su páncreas, vaso y parte de su intestino”, dijo el persecutor.

La investigación quedó fijada en 45 días, de acuerdo a la decisión del Juzgado de Garantía de Coquimbo.

